



MUNICIPIO DE COSALA

Poliza de Diario D0000011 del 20 de marzo de 2020

Hoja: 1

PRESTAMO A JAPACO SEGUN ACTA DE CABILDO NO. 06 DE 2020

ACHAVEZ 24/03/2020 01:29:13p.m.

Cta	Scia	Ssc	SSSS	SSSSS	Descripcion / Concepto	Parcial	Debe	Haber
1123					Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		150,000.00	
1123	6				<u>POR PRESTAMOS Y ANT.A ORGANISMOS</u>			
1123	6	000001			DE SERVICIO Y ASISTENCIA SOCIAL			
1123	6	000001	000002		JAPACO			
1112					PRESTAMO A JAPACO SEGUN ACTA DE CABILDO NO. 06 DE 2020	150,000.00		
1112	2				Bancos/Tesoreria			
1112	2	000003			BANAMEX			
1112	2	000003			NORMAL 35714			150,000.00
					PRESTAMO A JAPACO SEGUN ACTA DE CABILDO NO. 06 DE 2020	150,000.00		

Sumas Iguales...

150,000.00

150,000.00

Emission: 20 mar 2020  
Poliza : D0000011

FORMULO	TESORERO	RESIDENTE	REG. COM. EIDA.	PASO A DIARIO
E.A.C.H.C.	R.S.M.	J. M. N. A.	J.M.N.A.	



Viernes 20 de Marzo del 2020, 12:45:38 PM Centro de México

**Transferencia a otras cuentas**

**Ciliente**  
**Razón Social**

30950161  
MUNICIPIO DE COSALA

Su transferencia ha sido Aplicada con número de autorización 147321.

**Autorizadores**

**Usuario 09**

EDUVIGES A CHAVEZ CRUZ

**Cuentas**

**Cuenta retiro**

MUNICIPIO DE COSALA - 4583/35714

**Cuenta de depósito o beneficiario**

Banamex - MXN 4583/19638

Nombre: JUNTA MUNICIPAL DE A

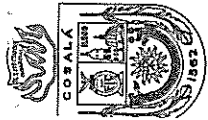
**Datos de la transferencia**

**Importe**

\$ 150,000.00 MXN

**Referencia alfanumérica**

\*Este documento es sólo de carácter Informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal\*



# H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COSALÁ

2018 - 2021

ACTA DE CABILDO

171

## ACTA DE CABILDO NO. 06

En la Ciudad de Cosalá, Estado de Sinaloa, México, a los dieciocho días del mes de Marzo del año dos mil veinte, siendo las 11:56 (once) horas con (Cincuenta y seis) minutos, se levanta la presente acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo, misma que es presidida por la **CIUDADANA GRISELDA QUINTANA GARCÍA**, Presidente Municipal Constitucional de Cosalá, Sinaloa, y con la asistencia de la totalidad de los Ciudadanos Regidores y Síndico Procurador que integran este H. Ayuntamiento, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA:

- I.- Lista de asistencia;
- II.- Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión;
- III.- Lectura y, en su caso, aprobación, del orden del día;
- IV.- Lectura del Acta de la Sesión anterior, para aprobación, adición o corrección, en su caso;
- V.- Propuestas a tratar:

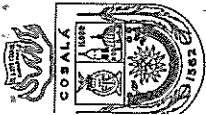
1.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la solicitud de autorización de lotificación para el "**FRACCIONAMIENTO SANTOYO**" y la publicación del Decreto correspondiente en el Periódico Oficial El Estado de Sinaloa, solicitud realizada por el señor **JESÚS RIGOBERTO SANTOYO SÁNCHEZ**, tal petición la realiza en base al plano debidamente autorizado por la Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos Municipales, de éste H. Ayuntamiento y demás documentos que acompaña a la misma. (Anexo 1).

2.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la solicitud de apoyo económico realizada por el Ing. Jesús Nicolás Ceballos Corrales, Director del COBAES 32, de ésta ciudad, Prof. Higinio G. Maciel, apoyo que se solicita para cubrir el pago de mano de obra por la instalación de 7 aires acondicionados en dicha institución, misma que tiene un costo de \$7,700.00. (Anexo 2).

3.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la Derogación de los Reglamentos Sigüientes: Reglamento de Mercados Municipales, Particulares y Comercio Ambulante del Municipio de Cosalá, publicado mediante Decreto Municipal número 01 de fecha 15 de Septiembre de 2006; Reglamento de Mercado Municipal de Artesanías Cotzatl, del Municipio de Cosalá, mismo que fue dado mediante Decreto número 17, el cual fue publicado en el Periódico Oficial El Estado de Sinaloa, a los 06 días del mes de Octubre de 2006; Reglamento para Regular el Comercio en la Vía Pública, Vendedores Fijos, Semifijos, Ambulantes de Artículos de Segundo Uso y Mercado sobre Ruedas del Municipio de Cosalá, Sinaloa, el cual fue dado mediante Decreto número 18, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial El Estado de Sinaloa, a los 06 día del mes de Octubre de 2006; Reglamento de Mercados Municipales, Particulares y Comercio Ambulante del Municipio de Cosalá, mismo que fue publicado mediante Decreto Municipal Número 5; Debiéndose aprobar en su lugar, el Reglamento de Mercado Municipal, Puestos Fijos, Semifijos y Comercio Ambulante del Municipio de Cosalá, Sinaloa, expidiendo el Decreto correspondiente mismo que será publicado en el Periódico Oficial El Estado de Sinaloa. (Anexo 3).

Gergardo Guimera

Ofelia Escobedo Guimera



(2,562.73) metros cuadrados, con la aclaración de que los gastos que se originen por concepto de honorarios de Notario Público y Derechos Registrales y cualesquier otro Impuesto Federal, Estatal o Municipal que se genere por concepto de la lotificación solicitada y autorizada por el H. Ayuntamiento en cuanto a las áreas de donación y calle trazadas, correrá por cuenta de las solicitantes CC. ALBINO y JESÚS MANUEL, ambos de apellidos NUÑEZ MEJORADO.

Con el objetivo de regularizar la propiedad a favor del solicitante, lo anterior con el fin de comercializar a su favor el bien inmueble de su propiedad, desde luego debidamente autorizada por la Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos Municipales, dependiente de este H. Ayuntamiento de Cosalá, Sinaloa.

TRANSITORIOS

ARTICULO ÚNICO.- El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa". Es dado en el Salón de Cabildo del H. Ayuntamiento de Cosalá, Sinaloa, a los dieciocho días del mes de Marzo del año dos mil veinte.

*[Signature]*  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
C. GRISELDA QUINTANA GARCÍA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
ING. JOSÉ ELEAZAR PÉREZ MADRID

Por lo tanto mando se imprima, publique, circule y se le dé debido cumplimiento. Es dado en el edificio sede del Palacio Municipal a los dieciocho días del mes de Marzo del año dos mil veinte.

*[Signature]*  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
C. GRISELDA QUINTANA GARCÍA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
ING. JOSÉ ELEAZAR PÉREZ MADRID

VI.- En cumplimiento al sexto punto del orden del día, relativo a asuntos generales, fueron incorporados al mismo, los siguientes temas:

1.- Como primer tema de asuntos generales, tenemos la intervención del compañero Regidor José Martí Navarro Aragón, quien presenta una solicitud por parte de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cosalá (JAPACO), por medio de la cual solicita un préstamo a este H. Ayuntamiento, por la cantidad de \$150,000.00, para pagar a CONAGUA, los derechos de agua.

Una vez analizado este punto fue aprobado por **unanimidad** de votos de los compañeros Regidores y Síndico Procurador, la autorización de préstamo a la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cosalá, para pagar a CONAGUA, los derechos de agua, dicho préstamo es por la cantidad de \$150,000.00, dinero que deberá ser entregado al Gerente General de dicha dependencia.

2.- Como segundo tema de asuntos generales, tenemos la intervención de la C. Presidente Municipal, Griselda Quintana García, quien presenta una solicitud de apoyo para el Señor Manuel Bustamante Cruz, de la comunidad de Chiricahueto, punto perteneciente a ésta municipalidad, para que éste pueda cubrir sus deudas contraídas por el fallecimiento de su señor padre.

De igual manera una vez analizado éste punto, fue aprobado por **unanimidad** de votos de los compañeros Regidores y Síndico Procurador, la autorización de apoyo económico a favor del señor Manuel Bustamante Cruz, para que cubra los gastos ocasionados por el funeral de su señor padre Pedro Bustamante Bernal, apoyo económico que consiste en entrega de \$4,000.00.

3.- Como tercer tema de asuntos generales, tenemos la intervención de la compañera Regidora María del Socorro Martínez Mendoza, quien presenta una solicitud de apoyo por parte de maestros de la Escuela Primaria José María Morelos y Pavón de la Localidad de El Rodeo, para realizar un viaje de estudios de alumnos a la Ciudad de Mazatlán, tema que fue puesto a consideración del pleno del Cabildo para su discusión y aprobación por parte

*[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including names like Gerardo Quiñero, Ofelia Escobedo, and others.]*



BUENO POR \$ 150,000.00

R E C I B I : ..... DEL H. AYUNTAMIENTO DE COSALA, SINALOA, LA CANTIDAD DE \$ 150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N., EN CALIDAD DE PRÉSTAMO A ESTA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE COSALA PARA REALIZAR EL PAGO INICIAL DEL 20% DE ADEUDOS HISTÓRICOS A LA COMISION NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA) POR CONCEPTO DE USO DE AGUAS NACIONALES.

ATENTAMENTE  
COSALA, SINALOA A 20 DE MARZO DE 2020  
EL GERENTE GENERAL

  
C. RENE ARTURO ORTIZ QUINTERO



C.C.P. Archivo.